

PRESENTACIÓN DOSSIER

EL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN EN LA MONARQUÍA HISPANA. SINCRONÍAS Y DIACRONÍAS EN SUS DIVERSOS TERRITORIOS Y TEMPORALIDADES

MACARENA CORDERO FERNÁNDEZ

Universidad de los Andes, Chile

El interés por estudiar el Santo Oficio de la Inquisición española persiste. Aunque cabe preguntarse, dada la gran cantidad de artículos, capítulos de libros e importantes obras de referencia, cómo y de qué manera podemos innovar en estas materias y en el estudio de los textos judiciales (Agüero et al., 2022). Lo cierto es que, casi imperceptiblemente, se ha producido en los últimos años una relectura de los registros históricos inquisitoriales, conservados en diversos repositorios y archivos, a los que se les ha sumado otros, de carácter eclesiástico y administrativo regio, lo que ha permitido entrecruzarlos y ofrecer una interpretación más amplia de los acontecimientos y los procesos que dieron origen a la Inquisición, como también, su prosecución por varias centurias (Bueno et al., 2023; Cordero Fernández, 2022; Martínez Millar, 2008; Moreno y Peña, 2022; Prosperi, 1996; Torres Puga, 2009).

A su vez, a base de nuevas miradas, marcos teóricos novedosos y metodologías multidisciplinarias, los distintos estudiosos de la Inquisición han tenido que recurrir a lentes y prismas que les permitan focalizar el estudio en nuevos sujetos y objetos de estudio (Castro, 2022; Guibovich, 2023; Lara Cisneros et al., 2024; Pulido et al., 2020; Sartori, 2020; Zamora Calvo, 2022).



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).

Por lo anterior, el proyecto de investigación Fondecyt Regular 1250349 “El gobierno inquisitorial de las comisarías del distrito limeño. Territorialización del poder, justicia y control político-social”, dirigido por Macarena Cordero Fernández, convocó a un grupo de autores que integran este dossier, quienes se han centrado en aristas y aspectos aún poco analizados por la historiografía o, bien sobre los cuales no ha habido el mismo interés con relación a otras líneas de estudio.

Valga advertir que, si bien quienes integran este dossier han utilizado registros históricos menos citados en los estudios inquisitoriales, como las testificaciones, lienzos o la correspondencia, advertimos que las comunicaciones aquí reunidas son una pequeña muestra de un campo enorme por explorar. Del mismo modo, analizar las comisarías de la inquisición que se organizaron en el Nuevo Mundo, tema que está en plena expansión y estudio por diversos historiadores, debe continuar, pues queda mucho que precisar y detallar (Aspell, 2007; Castro, 2022; Cordero Fernández, 2022; Juanto, 2021; Miranda Ojeda, 2022; Rodrigues, 2022; Sartori, 2020).

Entonces, estudiar el Santo Oficio de la Inquisición desde nuevas miradas es posible y factible. Así, lo que proyecta este dossier es dar cuenta de las sincronías y diacronías entre los diversos tribunales de distrito. Asimismo, comprender las especificidades de las variadas inquisiciones del Viejo y Nuevo Mundo, con miras a reflexionar en torno a estos espacios, su organización y distribución en cada distrito; como también de la conformación de redes de sus oficiales y las posibles vinculaciones entre ellos; sus particularidades institucionales, de control religioso y social.

Empero, pese a las diferencias de espacios y temporalidades analizadas, como de algunos objetos y sujetos de estudio, las comunicaciones presentadas coinciden en dar cuenta de las dinámicas y modalidades que se ejercieron para poner fin a prácticas heterodoxas. Tras ello se develan las sincronías entre los distintos distritos inquisitoriales, pues tenían por fin último velar por la fe libre de herejías y la salvación de las almas.

Así, este dossier presenta de manera amplia una panorámica de las actividades, la significación y los alcances de esta institución, distinguiéndose entre los diversos artículos las formas institucionales y procesales, las prácticas religiosas divergentes, y las experiencias de vida tanto de los reos como de los oficiales que integraron la institución.

Abre el dossier Ignacio Pulido de la Universidad de Alcalá de Henares, quien da cuenta del especial interés y atención que tuvo el Santo Oficio de la Inquisición de procesar prácticas sospechosas de herejía o bien heréticas propiamente tales, cometidas por eclesiásticos, frailes, curas y monjas.

En efecto, son cientos los legajos que dan cuenta de los procesos en contra de los eclesiásticos. Tras ello, Pulido devela al lector el proyecto de la Corona de someter a la Iglesia mediante la acción de la Inquisición, institución entendida como parte de la estructura de la Monarquía. Empero, al mismo tiempo, están las testificaciones desatendidas por los tribunales de distrito, esto es, denuncias y testimonios presentados a la Inquisición y que, sin embargo, no prosiguieron la consecución del juicio.

Pulido, pionero en el análisis y estudio de este tipo de fuente inquisitorial, realiza su reflexión a base de ellas y de las visitas realizadas por la Suprema al tribunal de distrito de Valladolid, centrándose en profundizar los motivos que hubo para no proseguir el proceso contra curas, religiosos y monjas, pese al interés particular que tenía la Inquisición en sus prácticas.

Paralelamente, a que el Santo Oficio manifestaba su especial cuidado en el proceder de los eclesiásticos, se presentaba un nuevo peligro: los piratas. El desplazamiento de los seres humanos puede deberse a que los navegantes o viajeros sean trotamundos, poseedores de un gran espíritu de aventura. A su vez, puede que quienes deciden trasladarse de un espacio a otro busquen mejores oportunidades o condiciones de vida, o bien, viajen por el deseo de conocer nuevos territorios -distintos o exóticos-, entre otras tantas razones. Mas, lo cierto es que son cientos de miles de seres humanos que han recorrido el mundo -y lo seguirán haciendo- a través de los mares y tierras. Entonces, no nos puede sorprender que a finales del siglo XV y principios de la centuria siguiente, circularan por el Nuevo y Viejo Mundo piratas ingleses, la mayoría de ellos de la fe "luterana". Esto constituía un problema para la Monarquía Hispánica, pues la "herejía luterana" podía incidir en la población, instándolos a una errónea interpretación de la sana doctrina y los sacramentos. Por ello, el Santo Oficio les hizo frente desde muy temprano.

Al respecto, Herlinda Ruiz de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a base de un caso particular suscitado en Nueva España, aunque con resultados y trascendencia para todos los territorios que integraron la Monarquía, nos presenta un proceso inquisitorial que ilustra el proceder del Santo Oficio Novo Hispano en contra de dos ingleses que eran parte de la expedición pirata del capitán Christopher Newport. En su análisis, la autora contextualiza históricamente que está suscitándose en dichas décadas en México como en Europa, dando cuenta del proceso, de las penas menos severas que recibieron estos herejes, y los motivos para ello, destacando la trascendencia para la comunidad del proceder inquisitorial.

Con todo, debe tenerse presente que el procedimiento inquisitorial analizado por Herlinda Ruiz se inició, como muchos de los procesos inquisitoriales, mediante la acción de los comisarios de la Inquisición. Cabe entonces comprender la estructura de la Inquisición, el rol desempeñado por los diversos agentes que integraban la institución y de qué manera estos oficiales ejercieron sus competencias. Para ello, Consuelo Juanto de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, quien ya ha explorado

en los comisarios peninsulares y del Nuevo Mundo, presenta y analiza un panorama general de su naturaleza jurídica, tipología, los requisitos para serlo, el sistema de nombramiento, su aumento progresivo, sus competencias y jurisdicción, como la significación de estos oficiales en la estructura inquisitorial.

Aún más, el estudio de los comisarios y comisarías prosigue de la mano de Samir Nasif de la Universidad de Nacional de Rosario, quien aborda los avatares del funcionamiento de la comisaría de Buenos Aires y su creciente importancia a partir del siglo XVIII. El autor en su comunicación analiza cuidadosamente la jurisdicción y competencias de los comisarios y su agenciamiento, de qué manera nombran a los notarios y familiares, entre otras, entretejiéndolas, con las de las autoridades eclesiásticas y administrativas y con los posibles conflictos que podrán suscitarse entre ellos. De manera notable, sitúa al lector en el escenario de los acontecimientos, lo que permite comprender el modo de operar de los comisarios y la forma en que nutrieron de causas al tribunal de distrito.

Finaliza el dossier el estudio de Macarena Cordero Fernández y Julieta Ogaz, ambas de la Universidad de los Andes, Chile, quienes, a partir de un lienzo conmemorativo realizado a fines del siglo XVII sobre las Cédulas de Honores o Equiparación de 1693 y 1697 —en los que se celebraban las aspiraciones indígenas de ser considerados “limpios de sangre”—, analizan las implicancias y consecuencias de este proceso. Para ello, las autoras entretejen dichos registros visuales con documentación inquisitorial, el estatuto protector indígena y otras fuentes, develando cómo el concepto de limpieza de sangre fue objeto de flexibilizaciones y reinterpretaciones, en consonancia con las nuevas realidades que se consolidaban en el distrito inquisitorial limeño. Esta situación dio lugar a una paradoja: por una parte, los indígenas podían acceder a la familiatura y a otros cargos menores del Santo Oficio; pero, por otra, no podían ser procesados por la propia Inquisición

Referencias

- Agüero San Juan, C., Coloma Correa, R., Sologuren Insúa, E., & Villavicencio Miranda, L. (2022). El problema de escribir una sentencia judicial. *Revista Pedagogía Universitaria Y Didáctica Del Derecho*, 9(2), 111–131. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2022.66652>.
- Aspell de Yanzi Ferreira, M., y Martiré, E. (2007). "El Tribunal De La Inquisición En América: Los Comisarios Del Santo Oficio En Córdoba Del Tucumán En El Siglo XVIII." Cuadernos De Investigaciones Y Documentos.
- Bueno, I, Lavenia, V., & Parmeggiani, R. (2023). *Current trends in the historiography of Inquisitions: themes and comparisons Viella*.
- Castro Flores, N. (2022). Comisarías y comisarios: la configuración de la jurisdicción inquisitorial en Charcas, 1571-1609. *História Unisinos* 26(3), 394-411.

- Cordero Fernández, M. (2022). Inquisición en Chile: el comisario Tomás Pérez de Santiago, tensiones y conflictos de jurisdicción, siglo XVII. *Historia* (Santiago) 55, (1) 131-170.
- Guibovich, P (2023). *El Argos de la Fe. La censura de textos por la Inquisición de Lima, siglos XVI-XIX*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Juanto, C. (2021). *El comisario del Santo Oficio*. Dykinson.
- Lara Cisneros, G., Torres Puga, G., Rodrigues Lorenço, M., Bastos, S. (2024). *Inquisición y lenguaje. Siglos XVI-XIX*. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez Millán, J. (2008). La Inquisición española. Miscelánea Comillas. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 66 (128), 213-216.
- Miranda Ojeda, P. (2022). La articulación de las comisarías dependientes en los distritos del Santo Oficio de Nueva España, 1611-1662. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, 69, 106-123.
- Moreno Martínez, D, y Peña Díaz, M. (2022) La Inquisición predicada. *Investigaciones Históricas, Época Moderna y Contemporánea*, 42, 155-182
- Prosperi, A. (1996). *Tribunali della coscienza. Inquisitori, confessori, missionari*. Giulio Einaudi Editore.
- Pulido Serrano, I y Childers, Ch, (2020). *La Inquisición vista desde abajo: testimonios de gente corriente ante el Santo Oficio*. Iberoamericana.
- Sartori, F. (2020). *Al sur de las hogueras: inquisición y sociedad en Córdoba del Tucumán durante los siglos XVI y XVII*. Vista Editores.
- Puga Torres, G. (2009). Inquisidores en pie de guerra. *Historia mexicana*, 281-325.
- Rodrigues Lourenço, M. (2022). La periferia del poniente: Filipinas en el distrito de la Inquisición de México. *Historia imperial del Santo Oficio* (siglos XV-XIX).- (Pública histórica; 15), 583-630.
- Zamora Calvo, M. J. (2022). «... por embusteras y hechiceras y que con brujería mataron a un niño». María González, María Bautista y María de Cárdenas ante el Tribunal inquisitorial de Toledo (1645-1647). *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 47, 42-63.

CUHSO

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

EDITOR

Matthias Gloël

COORDINADOR EDITORIAL

Víctor Navarrete Acuña

CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Mabel Zapata

SITIO WEB

cuhso.uct.cl

E-MAIL

cuhso@uct.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Trabajo sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0)